Dependencia**:** Contraloría Municipal
OFICIO No: AL/CM/-IV-001-Nor.
ASUNTO: Programa de evaluación.

Lagunillas, Michoacán, a los 05 días del mes de enero de 2023.

Honorable Cuerpo Edilicio, Directivos y funcionarios
Del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán.
P r e s e n t e.-

Por medio del que suscribe la Licenciada en Contaduría **Lizbeth Guadalupe Hernández Eguiza**, con el carácter de **Contralora Municipal de Lagunillas, Michoacán,** con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite el Programa Anual de Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2023 de Lagunillas, Michoacán, con el objetivo de Valorar el desempeño del fondo federal, aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2022, mediante este análisis sistemático, se generará información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas del recurso público federal. Utilizando una metodología de la evaluación de la forma que a continuación se especifica;

Metodología utilizada en la evaluación

Para la evaluación se requiere la aplicación de un apartado de descripción de los fondos, con guía de 4 secciones temáticas conformadas por 15 preguntas, de las cuales 10 son de respuesta cerrada y 5 de respuesta abierta como se muestra a continuación.

Temas	Pregunta
Justificación de creación y del diseño del programa.	1-4
Generación de información y mecanismos de atención.	5-6
Matriz de indicadores para resultados.	7-10
Transparencia y Rendir cuentas.	11-15

Sin otro particular, agradezco el favor de su atención, quedando a sus gentiles órdenes para cualquier comentario o duda.

A t e n t a m e n t e

L.C. Lizbeth Guadalupe Hernández Eguiza
Contralora Municipal de Lagunillas, Michoacán.